

educación Permanente

Educación para personas adultas



**Equipo de trabajo provincial
para Educación Permanente**

SEVILLA

**PROPUESTAS PARA LA
FORMACIÓN DEL PROFESORADO
DE EDUCACIÓN PERMANENTE**

CURSO 2019 - 20

Equipo de trabajo Provincial de Educación Permanente

María Teresa Gutiérrez Rivero	Coordinadora Provincial de Formación
Ángel Muñoz Muñoz	Coordinador Provincial de Educación Permanente
Francisco Manuel Fernández Merino	Asesor de Formación para los CEP de Sevilla, Castilleja de la Cuesta y Lora del Río
José Gabriel Díaz García	Asesor de Formación para los CEP de Alcalá de Guadaíra, Lebrija y Osuna - Écija

I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN

Para este curso se han establecido las siguientes premisas de trabajo dentro de la **LÍNEA V**, para la formación del profesorado de **EDUCACIÓN PERMANENTE** que imparte clase a personas adultas.

- Atención y apoyo al **profesorado novel** en la docencia de personas adultas a través de sus distintas modalidades.
- Estrategias que faciliten la **atención a la heterogeneidad del alumnado** en las enseñanzas de personas adultas, tanto por presentar necesidades específicas de **apoyo educativo** como por ser población de **riesgo de exclusión social**.
- Actualización del currículo en torno a las actividades de lengua establecidas en la nueva organización curricular: **la mediación**.

2. LÍNEAS DE TRABAJO PRIORITARIAS

Para la formación de nuestro profesorado, nos planteamos al igual que el curso anterior, las siguientes líneas de trabajo.



Temáticas

- 1. Prevención del abandono educativo
- 2. Profesorado novel
- 3. Atención a la diversidad
- 4. La mediación en el aprendizaje de idiomas
- 5. Competencias clave
- 6. Programas Erasmus+
- 7. Procesos de mejora y planes de formación
- 8. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.
- 9. Entornos penitenciarios



Modalidades y organización

- 10. Promoción, priorización y acompañamiento a la autoformación
- 11. Asesoramiento y formación desde la cercanía
- 12. Actualización Plataforma de materiales formativos

Dentro de cada línea nos planteamos trabajar los siguientes aspectos e itinerarios:

Línea 1: Prevención del abandono educativo.

1. Protocolos y documentos de trabajo elaborados por los centros.
2. Metodologías inclusivas.
3. Atención a la diversidad.

Línea 2: Profesorado novel

1. Educación semipresencial y Moodle.

2. Gestión económica Séneca.
3. Pasen y cuaderno de Séneca.

Línea 3: Atención a la diversidad

1. Itinerarios personales: Tutorización, adaptaciones curriculares no significativas.
2. Orientación académica: Motivación (especialmente del alumnado de 18/24).
3. Orientación profesional: emprendimiento, empleabilidad.
4. Intercambio de buenas prácticas.

Línea 4: La Mediación en el aprendizaje de idiomas.

1. La mediación lingüística (continuación).
2. Intercambio de buenas prácticas y materiales.

Línea 5: Competencias clave

1. Trabajo educativo por competencias clave.
2. Evaluación por competencias clave.
3. Aplicativo de Séneca para la evaluación.
4. Cuaderno del profesorado en Séneca.

Línea 6: Programas Erasmus +

1. Sensibilización y conocimiento.
2. Primeros pasos en proyectos KA1.
3. Primeros pasos en proyectos KA2.
4. Gestión económica de proyectos europeos.
5. Plataformas eTwinning y EPAL (participación con experiencias de .

Línea 7: De los procesos de mejora a los planes de formación.

1. Memoria de autoevaluación - Planes de mejora - Planes de formación.

Línea 8: Modalidades y autoformación.

1. Grupos de trabajo y Formación en centros
2. Programas educativos
3. Comunidades de Colabora
4. Encuentro del profesorado participante.

Línea 9: Entornos Penitenciarios

1. Elaboración de materiales para la adquisición de competencias clave.
2. Grupos de trabajo autonómicos (CEPER – SEP / IPEP – IEDA).

Línea 10: Promoción, priorización y acompañamiento a la autoformación.

1. Grupos de Trabajo.
2. Formación en Centro.

Línea 11: Asesoramiento y formación desde la cercanía.

3. Atención desde el CEP de Referencia.
4. Acompañamiento a la autoformación en la zona CEP.
5. Actividades acordadas en cada territorio CEP.

Línea 12: Plataformas de materiales formativos

1. Aula virtual de Formación del Profesorado de Educación Permanente.

3. ACTUACIONES PREVISTAS

Actuaciones de autoformación aprobadas:

	CEP	CÓDIGO	PROYECTO	CENTRO	Pr.	AS.	CLT.	CONT.
1	Alcalá de Guadaira	204130GT114	La mediación lingüística en la EOI de Alcalá de Guadaira	EOI de Alcalá de Guadaira	15	Sí	Sí	No
2		204130GT054	Formación y metodología de Enseñanzas de idiomas	CEPER EL Palmarillo	6	No	No	Sí
3		204130GT071	Elaboración de material para nivel 1. Adquisición de competencias clave	SEP La Ilustración	8	No	Sí	Sí
4		204130GT075	Evaluación por competencias y metodologías innovadoras	IES Cristobal de Monroy	9	Sí	No	No
5		204130GT080	Coordinación y autoformación en Moodle	IES Cristobal de Monroy	10	No	No	Sí
6		204130GT113	Buenas prácticas educativas en entornos penitenciarios (CEPER - SEP)	SEP La Ilustración	> 10	No	No	No
7	Castilleja de la Cuesta	204128GT001	Nueva Moodle: Contenidos, actividades y evaluación	IES Nestor Almendros	17			
8	Lebrija	204131GT077	Seguimiento del protocolo del abandono en Educación para Personas Adultas. La guía didáctica 3	IES Ruiz Gijón	8	No	No	Sí
9	Lora del Río	204132GT001	Creando la web de nuestro centro con WordPress	SEP Alanís	9	No		No
10		204132GT037	Integración en el aula del monumento natural Cerro del Hierro	IES San Fernando	1	No		Sí
11	Osuna - Écija	204129GT040	Edición de material y planificación del Plan Fomento de cultura emprendedora	SEP Los Corrales	> 10	Sí	Sí	No
12		204129GT061	Cuaderno de Séneca y funcionamiento PASEN	CEPER Clara Campoamor	> 10	Sí	No	No
		204129GT004	Coordinación de contenidos en niveles compuestos por más de un curso en la EOI	EOI Écija				
13	Sevilla	204127GT028	Explotación de cuentos breves para el aula de francés	EOI de Sevilla	4			
14		204127FC017	Convivencia positiva y atención al alumnado con trastornos de conducta y salud mental	CEPER Polígono Sur	12	Sí		
15		204127GT097	BTOPA: Objetivo PEVAU	IES V Centenario	6	No		No
16		204127GT174	Actualización de la Función Directiva en CEPER y Secciones	CEPER América	8	No		No
17		204127GT195	La mediación en el nuevo currículum y su aplicación en las enseñanzas de idiomas	IEDA	9	Sí		Sí
	Andalucía	201408GT059	Buenas prácticas en atención educativa en entornos cerrados (Centros Penitenciarios)	Andalucía				

Cursos, Jornadas, Encuentros, Talleres específicos 2019/20:

	Código	Trimestre	Fechas	Horas			Modalidad
				Totales	Ponente	Online	
Curso inicial para profesorado novel de educación permanente en la modalidad semipresencial y a distancia	204127PER001	I	9, 11, 12, 27 Septiembre	20	12	8	Curso Semip.
Curso para definir los posibles contenidos de los planes de formación en la Educación de Adultos (Actividad trasladada del curso anterior)	204129PER001	I	19 Septiembre	5	3	2	Curso Semip.
Curso para definir los posibles contenidos de los planes de formación en la Educación de Adultos (Actividad trasladada del curso anterior)	204127PER002	I	26 Septiembre	5	3	2	Curso Semip.
Encuentro inicial de educación permanente de la provincia de Sevilla (Actividad trasladada del curso anterior) (CANCELADA por baja inscripción)	204127PER003	I	13 Noviembre	8			Encuentro
Formación Permanente: Gestión de los recursos del Centro (Nivel Inicial) Actividad en horario de mañana	209930PF020	I	10,15, 24, 29 Octubre y 7 Noviembre	25	15	10	Curso Semip.
Jornadas iniciales del programa ERASMUS + (Horario de mañana)	209930PI002	I	13 Noviembre	5	3	2	Curso Semip.
Gestión económica de proyectos educativos Erasmus + (Horario de mañana)	209930PI004	I	14, 18 Noviembre y 3 Diciembre	12	9	3	Curso Semip.
Primeros pasos ERASMUS + Acción KA1 (Horario de mañana)	209927PI006	II	9, 14 y 23 Enero 2020	15	9	6	Curso Semip.
Primeros pasos ERASMUS + Acción KA2 (Horario de mañana)	209927PI008	II	28, 30 Enero y 11, 13 Febrero	18	12	6	Curso Semip.
Mediación lingüística y prácticas de interés en el aprendizaje de idiomas en Educación Permanente	204127PER004	II	24 y 31 Marzo	6	6	0	Curso
Cuaderno de Séneca y Pasen (Osuna, Alcalá, Sevilla, Castilla)	204129PER002	II	Febrero	6			Curso Semip.
Módulo de evaluación en Semipresencial	204130PER002	II	Febrero/Marzo				Curso Semip.
Competencias clave. Módulo de profundización: Metodología y evaluación	204130PER003	II	Feb/Mar	15			Curso Semip.
Atención a la diversidad en Educación Permanente (Pendiente de concreción desde Consejería)	204130PER004	III	2ª/3ª Semana de mayo				Curso Semip o a distancia
Encuentro provincial de autoformación en Educación Permanente	204127PER007	III	28 Mayo	5	4	0	Curso
Plataformas Etwinning – Epale (Horario de Mañana)	209930PI	III	14 Abril	5	3	2	Curso Semip.
Encuentro de Educación Permanente de la Provincia de Sevilla (Prevención)	204127PER005	II	16 y 23 Abril	8	6,5	0	Encuentro
Encuentro de Proyectos Erasmus +	209930PI	III	1ª Semana de Junio				
Memoria de Autoevaluación, Planes de Mejora y Planes de formación en Educación Permanente	204127PER008	III	16 Junio	5	0	0	Curso

PROGRAMAS EDUCATIVOS 2019 – 20

ÁMBITO	PROGRAMAS	NIVEL
CULTURA EMPRENDEDORA	INNICIA. CULTURA EMPRENDEDORA	P2
DIGITAL	PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE CENTROS (PRODIG): CEPER Cerro Macareno, EOI Alcalá de Guadaíra, EOI Dos Hermanas, EOI Sierra Norte	PI
EDUCACIÓN AMBIENTAL	ALDEA. MODALIDAD A: PROYECTO INTEGRAL (RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS)	PI
	ALDEA. MODALIDAD B: PROYECTO TEMÁTICO	P2
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	CRECIENDO EN SALUD	P2
	FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	P2
LINGÜÍSTICO	COMUNICA: IEDA.	P2
	PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	PI
PROGRAMAS CULTURALES	AULA DE CINE: IEDA.	P3
	AULADJAQUE	P3
	VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO	P2

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Envío de información a los **correos electrónicos de los** centros y del profesorado que lo comunique.
- Información en las páginas **web** de los CEPs
- Información en el [Blog de los CEPs](#)
- Importancia de la **evaluación de las actividades formativas** para emitir certificaciones y valorar el trabajo de ponentes y asesorías

ESPACIOS VIRTUALES DE INTERÉS

1. Web de cada CEP: Información de actividades, petición bibliográfica.
2. Web Educación Permanente: [Enlace](#)
3. Aula Virtual de formación del profesorado: [Enlace](#)
4. Formación del profesorado de Educación Permanente - CEPs Sevilla
5. Plataforma CREA: [Enlace](#)
6. Plataforma Colabora: [Enlace 4](#)
7. Plataforma EPALE: [Enlace 5](#)

4. PLAN DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

EQUIPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Se acuerda una **reunión mensual de coordinación** provincial. Quedando el calendario de reuniones:

Fecha	Contenidos de la reunión
17/10/2019	1) Cuestiones de organización y funcionamiento a) Protocolo de actuación ante los Grupos de Trabajo de perfil profesional específico.
23/10/2019	1) Acordar la planificación de actividades a desarrollar en octubre. 2) Puesta en común sobre recorrido por las zonas CEP que no tienen adscritas asesorías específicas. 3) Puesta en común sobre materiales del curso a distancia regional.
05/11/2019	1) Distribución de actividades de autoformación. 2) Distribución de actividades regionales y provinciales.
11/12/2019	1) Evaluación de actuaciones terminadas. 2) Perfilar y terminar de programas as actividades de formación previstas. 3) Toma de decisiones si se precisan modificaciones sobre lo planificado. 4) Definir con las Asesorías NEE la actuación en este terreno prevista.
21/01/2020	1) Evaluación de actuaciones terminadas. 2) Perfilar y terminar de programas as actividades de formación previstas. 3) Toma de decisiones si se precisan modificaciones sobre lo planificado.
18/02/2020	1) Evaluación de actuaciones terminadas. 2) Perfilar y terminar de programas as actividades de formación previstas. 3) Toma de decisiones si se precisan modificaciones sobre lo planificado.
25/03/2020	1) Evaluación de actuaciones terminadas. 2) Perfilar y terminar de programas as actividades de formación previstas. 3) Toma de decisiones si se precisan modificaciones sobre lo planificado.
21/04/2020	1) Evaluación de actuaciones terminadas. 2) Perfilar y terminar de programas as actividades de formación previstas. 3) Toma de decisiones si se precisan modificaciones sobre lo planificado.
19/05/2020	1) Evaluación de actuaciones terminadas. 2) Perfilar y terminar de programas as actividades de formación previstas. 3) Toma de decisiones si se precisan modificaciones sobre lo planificado.
17/06/2020	1) Evaluación del impacto del desarrollo de esta propuesta de actuación. 2) Propuestas de mejora.

Para mayor eficiencia de las reuniones, en líneas generales:

- La primera parte de la mañana prevista para reunirse, serán de trabajo previo de las 2 asesorías provinciales de educación permanente.
- En la segunda parte, se incorporará la Coordinadora Provincial del Equipo de trabajo y se consensuarán los aspectos trabajados.

COORDINACIÓN CON LOS CEPS QUE NO TIENEN ADSCRITA NINGUNA ASESORÍA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Es necesario mantener los cauces de comunicación y coordinación con los CEPs de la Provincia. Para ello, **contamos con una persona de referencia en cada CEP.**

- CEP de Castilleja de la Cuesta Yolanda Thiriet Castilla
- CEP de Lebrija Luis Garrido de Paz
- CEP de Lora Dolores Raya Martín
- CEP de Osuna – Écija Juan Antonio Delgado Menacho

Las fechas propuestas de presencia en los territorios de dichos CEPS si se precisan, son:

Francisco M. Fernández Merino		José Gabriel Díaz García	
Castilleja de la Cuesta	Lora del Río	Osuna - Écija	Lebrija
	30/10/19		
18/11/19	11/11/19	11/11/19	20/11/19
12/12/19	18/12/19	12/12/19	18/12/19
15/01/20	16/01/20	15/01/20	16/01/20
05/02/20	26/02/20	05/02/20	26/02/20
11/03/20	18/03/20	11/03/20	18/03/20
15/04/20	22/04/20	15/04/20	22/04/20
06/05/20	13/05/20	06/05/20	13/05/20
03/06/20	10/06/20	03/06/20	10/06/20

Dichas sesiones se desarrollarán en horario de mañana y/o tarde, dedicándose una parte de al trabajo de:

- 1) Coordinar la atención al profesorado de educación permanente y al desarrollo de actuaciones formativas y de autoformación.
- 2) Revisar el desarrollo de actividades si fuera necesario.
- 3) Evaluar el impacto de las actuaciones y realizar propuestas de mejora.

El resto del trabajo en la zona se dedicará al asesoramiento a los centros y al profesorado en el desarrollo de actividades de autoformación o aspectos específicos:

- 1) Promover la presentación de propuestas de autoformación que incidan en los planes de mejora o en las líneas de trabajo marcadas en este Plan.
- 2) Apoyar al profesorado que participe en propuestas de autoformación a elaborar sus proyectos de trabajo, asesorándolos en cuanto a la adecuación de las líneas marcadas y con objeto de promover una aplicación real y eficiente en el aula que generen mejoras.
- 3) Realizar el acompañamiento y seguimiento de cuantas actividades específicas de autoformación se desarrollen en la zona.
- 4) Ofrecer siempre que se precise y se adecue al trabajo desarrollado por cada equipo, información concreta de materiales de interés para el profesorado que se encuentre en la Red de formación de educación permanente de Colabora.
- 5) Participar en los posibles en los procesos de evaluación del impacto del desarrollo de las propuestas de autoformación y promover la definición de propuestas precisas de mejora y de continuidad en la formación.
- 6) Generar, utilizando las Redes de Aprendizaje Permanente, momentos de puesta en común, de reflexión y de consenso en cuanto a las propuestas de actividades formativas que se desarrollen en la zona y/o en el ámbito provincial.

5. Protocolos para el seguimiento y la evaluación de las actividades formativas.

Durante todo el proceso se seguirá el conjunto de procedimientos específicos establecidos en esta propuesta, utilizándose las herramientas acordadas en el Equipo de Trabajo Provincial de permanente con las que se registrará la información sobre las actividades formativas programadas.

Evaluación de actividades:

I. Proyectos de formación en centro:

En el proyecto de formación en centro presentado, pretendemos:

- a. Ayudar al profesorado a elaborar el proyecto.
- b. Tras construir el proyecto se procederá a establecer la certificación a la que optarían los participantes en la actividad.
- c. Realizar el seguimiento sobre el desarrollo de cada sesión que tenga con el gran grupo, recogiendo aquellas dinámicas y actuaciones que hayan funcionado bien, las que se deberían modificarse y los motivos y cambios que se deberían introducir.
- d. A lo largo del curso se realizará el seguimiento, junto con el coordinador, de las actuaciones recogidas en el proyecto y en el cronograma previsto, mediante observación directa y a través de la plataforma Colabor@.
- e. En la fase final del desarrollo se evaluará la formación en centro con arreglo a la evaluación recogida en su proyecto.

II. Grupos de trabajo:

- a. Se partirá de la evaluación de la propuesta de cada grupo de trabajo.
- b. Se acompañará al grupo en la elaboración del proyecto formativo. La asesoría responsable del CEP de referencia realizará el seguimiento administrativo del mismo.
- c. Tras este proceso, se determinará si el proyecto y los compromisos acordados responden a la modalidad de grupo de trabajo.
- d. A lo largo del curso se realizará el seguimiento, junto con el/la coordinador/a, de las actuaciones recogidas en el proyecto y en el cronograma del mismo, mediante observación directa y a través de la plataforma Colabor@.
- e. En la fase final se evaluará el grupo de trabajo con arreglo a la evaluación recogida en el proyecto.

III. Cursos semipresenciales:

- a. Seguimiento de la participación en la plataforma de formación y la realización de las actividades.

- b. La evaluación se apoyará en cuestionarios de satisfacción y para la recogida de propuestas de mejoras de cada actividad utilizadas en el Séneca (Si fuera conveniente se diseñaría una encuesta específica si una actividad así lo requiriese).

IV. Jornadas, encuentros y congresos:

- a. Seguimiento de la asistencia, teniendo en cuenta la matriculación.
- b. La evaluación se apoyará en los cuestionarios utilizados en el Séneca (Si fuera conveniente se diseñaría una encuesta específica).

Temporalización:

1. Informe de cada jornada, encuentro o curso: Al finalizar la misma.
2. Informe de cada actividad de autoformación: mayo.

6. Autoevaluación del Proyecto de Formación: seguimiento, actuaciones, instrumentos.

La autoevaluación la entendemos como una evaluación continuada de actividades, tareas y procedimientos durante todo el curso, que contemplará 2 momentos de reflexión crítica y constructiva:

- Elaboraremos un informe de seguimiento. Se realizará por temas trabajados. Su contenido se apoyará en el análisis de los logros y dificultades encontradas en el desarrollo de la función asesora durante el curso.
- Elaboraremos una Memoria final, donde se revisará todo el trabajo realizado y se añadirán además propuestas de mejora.

Durante todo el proceso se transformarán y reconstruirán aquellos procedimientos que necesiten cambios para mejorar su eficiencia.

El objetivo de la evaluación servirá para orientar la situación de partida del plan de actuación para el curso siguiente y recoger las oportunidades de mejora.

I. Actuaciones previstas para la autoevaluación de este Plan de formación provincial para la Educación Permanente

Cada una de las acciones formativas que contempla el presente plan la va a desarrollar y seguir una de las 2 Asesorías específicas provinciales de Educación Permanente, aunque la planificación y evaluación final la realizan conjuntamente ambas Asesorías.

El Grupo de Trabajo Provincial de Educación Permanente realizará el seguimiento al conjunto de actuaciones incluidas en el Plan y el proceso de autoevaluación tendrá las siguientes características:

- A. **Finalidad:** Mejorar la formación que organizamos, el asesoramiento y ayuda que prestamos a centros y profesorado.

- B. **Objeto:** Este proyecto anual de formación específica, la forma en que se desarrolla, la formación que promovemos y proponemos, el cómo se ha desarrollado el proceso, el funcionamiento de las redes educativas generadas y los resultados obtenidos.
- C. **Metodología:** Aunque lo ideal es priorizar lo cualitativo, en el caso de indicadores de resultados habrá que usar métodos y técnicas cuantitativas como soporte para la valoración, que nos aporten información sobre el procedimiento seguido en cada una de las acciones:
 - a. Sesiones de reflexión crítica en el equipo de trabajo provincial para analizar la marcha de la formación y el funcionamiento y organización de la misma y arbitrar las medidas correctoras que fuesen necesarias en cada momento. Se incluirá como punto de trabajo en cada reunión mensual.
 - b. Verificación de las actuaciones previstas en el Plan.

II. Procedimientos e indicadores de Evaluación.

Para el seguimiento de este Plan de Formación debemos de tener en cuenta los distintos tipos de actividades formativas que se recogen en él.

Los indicadores cuantitativos los obtendremos directamente de la plataforma educativa Séneca.

III. Seguimiento y coordinación con los técnicos específicos de educación permanente de la Delegación Provincial: Inspectora de Educación Permanente y Coordinador Provincial de Educación Permanente.

El trabajo del curso anterior con las Redes de Aprendizaje Permanente nos permite el traslado de información, detectar algunas prioridades del trabajo común e intercambiar propuestas y reflexiones.

Están previstas al menos una reunión trimestral con cada Red, que exige una preparación previa y coordinada, y que permite una conexión entre los planes de inspección, coordinación y formación para este colectivo específico.

Temporalización:

- I. Primer informe de seguimiento: enero.
- II. Memoria final: junio.